

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 086 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
21 DE JUNIO DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segundo Vicepresidente

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 2

La Vicepresidenta: Señora Secretaria por favor hacer el Primer Llamado.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta muy buenas tardes para todos y todas Primer Llamado a Lista sesión ordinaria.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio, Señora Presidenta hay quórum decisorio Diez (10) Honorables Concejales.

La Vicepresidenta: Continúe Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 3

4. **Citación al Doctor Alfonso Serrano Ardila Director Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU tema respuesta a cuestionario número seis.**
5. **Lectura de comunicaciones.**
6. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga Martes 21 de Junio de 2011 Hora (4:00 P.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

La Vicepresidenta: Se somete a votación y a consideración del orden del día.

La Señora Secretaria: Señora Presidenta ha sido aprobado el orden del día.

La Vicepresidenta: Continuemos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señora Presidenta continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente sesión plenaria.

La Vicepresidenta: se designa al Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona para la revisión del acta de la sesión plenaria.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto.

4. **Citación al Doctor Alfonso Serrano Ardila Director Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU tema respuesta a cuestionario número seis.**

La Señora Secretaria: Señora Presidenta esta citación fue motivada.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 4

La Vicepresidenta: Señora Secretaria declaramos un receso de Diez (10) Minutos.

La Señora Secretaria: Verificación de quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Continuamos con el punto cuarto del orden del día ¿en qué íbamos Doctora Carmen Lucia? Es la citación al Doctor Alfonso Serrano Ardila director del instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga ¿Quiénes son los citantes Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente los citantes son la bancada del Partido Liberal Colombiano.

El Presidente: Entonces tiene la palabra el Concejal Uriel Ortiz, Secretaria vuelva a leer el cuestionario por favor.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al cuestionario que motivó la citación Señor Presidente en sesión plenaria aprobada el día Primero (1) de Junio de 2011 y dice así:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 5

CUESTIONARIO

Por medio del cual la bancada del Partido Liberal Colombiano cita al Doctor Alfonso Serrano Ardila a fin de que responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido los tres centros de iniciación deportiva en la ciudad de Bucaramanga? Presentar un cuadro comparativo desde el 2008 a lo que ha corrido del año 2011 que permite identificar el alcance de dichos centros.
2. ¿Cuáles son los sectores poblacionales más favorecidos con estos centros de iniciación? Determinar estado socioeconómico de escolaridad y edad.
3. INDERBU tiene un proyecto denominado capacitación y formación integral para jóvenes de Bucaramanga. En este proyecto se está trabajando mancomunadamente por el IMEBU presentar un balance en donde se permita evidenciar el radio de acción de este proyecto a partir del año 2008 hasta lo que va corrido del 2011.
4. ¿Cuál ha sido el alcance de este proyecto en los jóvenes de la ciudad de Bucaramanga?
5. ¿Cuántos clubes deportivos están acreditados ante el INDERBU en la ciudad de Bucaramanga?
6. ¿A qué disciplinas deportivas pertenece estos clubes?
7. ¿A la fecha cuántos clubes deportivos han sido apoyados económicamente por el INDERBU en los años 2008, 2009, 2010 y lo que va corrido del 2011? Definir monto y nombre de los clubes.
8. ¿Cuáles son los escenarios deportivos que está a cargo del INDERBU?
9. ¿En qué estado se encuentra actualmente dicho escenarios? Adjuntar a esta respuesta fotos o imágenes que permitan y deben evidenciar el estado de los mismos.
10. ¿En qué estado se encuentra el proceso de licitación para la adecuación de Cincuenta (50) campos deportivos comunitarios?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 6

11. Estos campos deportivos comunitarios ¿en dónde se encuentran ubicado?
12. ¿En los diferentes barrios de Bucaramanga existe algún tipo de aprovechamiento de los espacios deportivos por parte de la comunidad de manera directa?
13. En cuanto a fomento de escuela de formación deportiva ¿Qué avances hemos tenido en el 2008, 2009, 2010 y lo que va corrido del 2011?
14. ¿Cuáles escuelas de formación deportiva se están apoyando con instructores por parte del INDERBU?
15. ¿A qué disciplina deportiva pertenecen estos instructores?
16. ¿Cuál es el estado de funcionamiento de las llamadas casas de la juventud? Ubicadas en diferentes sectores de la ciudad.
17. ¿Cuál es la dotación de las mismas en cuanto a recursos físicos y humanos?
18. ¿Cuál ha sido la gestión llevada a cabo por parte del INDERBU a fin de optimizar los espacios deportivos de las instituciones educativas oficiales dentro de la misma comunidad? Determinar a su vez cuantos espacios deportivos existen y el estado actual, anexar fotos.
19. Se está trabajando mancomunadamente con la Secretaria de Educación para lograr dicho propósito.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición motivada por la bancada del Partido Liberal Colombiano.

El Presidente: Tiene la palabra el Partido Liberal desde como vocero inicial actuara el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Muy buenas tardes Señor Presidente un saludo a la mesa directiva, a los compañeros Concejales y Concejales, al Doctor Serrano, al público presente, a los funcionarios del INDERBU de Bucaramanga. Haber la bancada del Partido Liberal ha querido hacer esta citación, esta proposición con el objetivo de conocer algunos aspectos internos del funcionamiento de este importante instituto a verdad que se formularon Diecinueve



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 7

(19) preguntas en total la respuesta en términos generales son satisfactorias, quedan algunos interrogantes ¿no? Hay que analizar que por ejemplo en el caso de la pregunta número dos cuando se le preguntaba si se estaba trabajando mancomunadamente con el IMEBU, la respuesta fue sí. Se habla a su vez de las capacitaciones llevadas a cabo por el mismo IMEBU llevadas a Diez (10) jóvenes los cuales presentaban las mejores propuestas pero ellos argumentan que las falencias tuvo al momento de otorgar los créditos dado las exigencias que dice acá textualmente y los intereses fueron demasiado altos no se pudo materializar este esfuerzo que se hizo entonces en ese orden de ideas de que sirve trabajar mancomunadamente e impulsar los proyectos de jóvenes emprendedores cuando no es posible dar unas garantías mínimas para empezar su negocio o sea bien porque se hace el esfuerzo por el INDERBU, se busca trabajar con el IMEBU pero estos muchachos quedan frustrados porque no encuentran las garantías para poder desarrollar estos conocimientos que a los cuales tuvieron acceso, entonces esa es una inquietud en ese orden de ideas pues creo que este punto de observarse y debe replantearse para que el trabajo de llevar a cabo no se quede a medias y de esta maneras se generen espacios reales en premios empresariales para la juventud de la ciudad de Bucaramanga entonces esa es una inquietud surge de las respuestas dadas por usted no será ¿no? Igualmente por ejemplo cuando miramos la pregunta número tres y la número cuatro encontramos mucha relación ¿sí? En cuanto a dice que la razón se fundamenta que este proyecto realmente tendría más efectividad si además de las capacitaciones y formación integral se diera por lo que no es un tipo de ayuda económica real si se les pudiera dar alguna ayuda si se les pudiera dar por lo menos un crédito la facilidad para poder materializar un poco más estos esfuerzos que hacen con el presupuesto del INDERBU, por otra parte en relación con los funcionarios a cargo del INDERBU me parece tortura la gestión llevada a cabo con la Secretaría de Infraestructura usted nos demuestra ahí que los recursos no son suficientes los que el INDERBU que son básicamente para cubrir lo extremadamente necesario y que ustedes entonces acuden a la Secretaría de Infraestructura ustedes nos anexan efectivamente acá la solicitud y los lugares en los cuales ustedes quieren haya intervención para solucionar los inconvenientes que hay allí primero ustedes no nos informan si se obtuvo respuesta por parte de la Secretaría de Infraestructura queremos conocer eso Doctor Serrano porque eso nos daría pie también para hacerle una citación al Doctor Álvaro Ramírez o sea sí hubo respuesta, no hubo a que se comprometió o no se comprometió sería importante que usted nos aclare eso ahoritica adelante cuando usted tenga oportunidad de presentar sus inquietudes y resaltar también,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 8

resaltar mirando aquí en aquí cuando le preguntamos exactamente sobre la pregunta ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido los tres.

El Presidente: Disculpe Concejal le solicito a las personas por favor hacer silencio o bajar el tono de la voz en las conversaciones y al Concejal David Camargo acercarse más al micrófono que no se le está oyendo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Bueno gracias Presidente le comentaba Doctor Serrano en la primera pregunta ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido los tres centros de iniciación deportiva en la ciudad de Bucaramanga? Presentar un cuadro comparativo del 2008 al 2011 excelente cuadro porque nos muestra realmente el esfuerzo que se hizo pero nos llama la atención que se hace un mayor esfuerzo pero en el 2011 es que una pregunta que pasó en el año 2008, 2009, 2010 ¿sí? Me parece importante aquí muy bien explicado le queda a uno claro que se está haciendo, lo felicito que ha hecho su equipo de trabajo y usted para presentarnos esta información entonces básicamente esos los interrogantes en términos generales felicito a usted como director de INDERBU por el esfuerzo de responder este cuestionario e ilustrarnos la realidad que hay en INDERBU y a su vez nos muestra que hay muy buenas intenciones que hay un gran esfuerzo pero que faltan recursos de fondo nos queda claro que hace falta recursos ante eso que propuesta tenga usted, que haya pensado yo le decía Doctor Serrano en situaciones anteriores que uno cuando tiene la responsabilidad de administrar pues el reto es dejar las cosas mejor que lo que uno las encontró y dar la proyección porque va haber un cambio de Gobierno a partir del primero de Enero sería muy importante que usted nos cuente hoy que propone usted para solucionar esa eficiencia de recursos económicos, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Procedemos a darle la palabra al Concejal Uriel Ortiz Ruiz.

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a usted a la mesa directiva, saludar a las compañeras y compañeros Concejales, también saludar al Doctor Serrano, a todo su equipo del INDERBU, saludar a los periodistas que se han hecho presentes en la tarde de hoy y a todos los asistente. Presidente esto es una citación hecha por la bancada del Partido Liberal sobre algunos interrogantes sobre el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 9

funcionamiento del INDERBU pues Doctor Serrano siempre ha sido muy acucioso en los informes pero esta vez el informe pues no había llegado su informe de gestión hasta no los estoy recibiendo el informe de gestión y pues no hemos tenido pues mucha claridad pues sobra muchos aspectos que estamos haciendo las preguntas en el informe respectivo yo tengo inquietudes acerca de la proposición que le hicimos y más completamente Doctor sobre los clubes deportivos y las escuelas deportivas yo si quiero y todo esto que sea inquietud Doctor y que me lo conteste con derecho de petición porque ya falta seis meses para acabar el Gobierno del Doctor Fernando Vargas y nos estamos rajando en la parte de recreación y deporte y de juventud de Bucaramanga yo creo que hay reconocerlos que no hemos logrado las metas que nos trazamos en el plan de desarrollo dentro del marco de juventud nosotros ayer hacíamos aquí estábamos hablando sobre la delincuencia juvenil y que hay en todos los sectores de Bucaramanga y veíamos con preocupación las cifras escalofriantes que nos daba medicina legal y la policía sobre las pandillas juveniles, sobre las agresiones, sobre delincuencia de niños, niñas y adolescentes y yo creo que falta articular y esa fue una de las conclusiones que faltaba articular los procesos tanto de las diferentes instituciones que prestan aisladamente los servicios a la juventud y en el tema de deportes Doctor yo creo que hoy por eso hacemos esta citación porque seguimos viendo como los escenarios deportivos de la ciudad están descuidados, están en total abandono Doctor y yo creo que hace más de un año nosotros aquí hemos hablado de los escenarios deportivos y más concretamente del estadio la Flora y hablábamos del descuido en que está es escenario y otros de la ciudad de Bucaramanga inclusive escenarios que están en manos de particulares que debemos devolvérselos a la ciudadanía de Bucaramanga yo sé que el esfuerzo no es solo suyo sino tiene que ser de la Defensoría del Espacio Público y de otros entes pero tiene que ser en cabeza del INDERBU que pueda recuperar los escenarios deportivos de Bucaramanga tanto recuperarlos de las manos de particulares que están como también recuperarlos en su aspecto físico que sea escenarios dignos para practicar el deporte y es que hoy nos damos cuenta de los resultados de Bucaramanga, de pronto Bucaramanga no ha vuelto a figurar la escena nacional en los deportes un deporte que nace en todos los sectores sin necesidad de escuelas deportivas como es el futbol otrora que desde Gloria a futbol de Santander hace más de veinte, veinticinco años una selección Santander no llega a figurar en el aspecto nacional y eso que hoy tenemos INDERBU, tenemos el INDER y tenemos muchas instituciones que tienen un gran presupuesto y esa es la inquietud que nos queda que hacen ustedes para definir a que club ustedes patrocinan



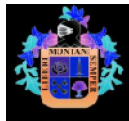
CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 10

porque yo quiero dejarle a usted una inquietud Doctor Serrano y es que aquí en el informe presenta que la escuela Ivano Libares, Señores la Escuela Ivano Libares es una escuela netamente privada si tiene reconocimiento deportivos y es un club deportivo pero yo no sé porque le dan Ochenta Millones (\$80'000.000) a una escuela netamente particular cuando vemos escuelas de barrios, profesores de barrios mire profesores que lo hacen con un cariño que a veces le dicen a uno Concejal ayúdeme a conseguir un balón de futbol, ayúdeme a conseguir unos conos, unos petos para que ellos les cobran a los niños en los barrios Doctor, en los barrios les cobran mensualmente a un niño para que participe en una escuela deportiva Cinco Mil Pesos (\$5.000) y a veces Tres Mil Pesos (\$3.000) y a veces terminan dándoles los mismos instructores al bus al niño para que valla a un partido de futbol porque le ven talento, porque le ven ganas y vemos como una escuela deportiva yo no conozco ni quien la dirige ni nada de eso pero una escuela deportiva privada como Ivano Libares que bus tiene, tiene un bus que va y recoge a los niños allá en cabecera ahí al lado de mi casa recogen a varios niños de cabecera y voy averiguar y les pido por derecho de petición cuanto le han dado a la escuela Ivano Libares Doctor y porque le han dado a una escuela que es netamente para estratos altos si aquí siempre tratamos de beneficiar a los estratos uno, dos y estrato tres, estratos vulnerables y como estamos beneficiando a una escuela como la de Ivano Libares, yo si le pido por derecho de petición verbal que me haga llegar esta información Doctor porque necesitamos hay muchos clubes a veces que le piden a uno ayuda como Concejal y uno los manda al INDERBU y nunca recibe apoyo yo no he visto la primera escuela que le digan a uno a si se recibió un apoyo y sé que lo hacen y sé que de pronto porque se gastan el presupuesto mire el presupuesto de la licitación de un informe Ciento Cuarentaiocho Millones (\$148'000.000) en uniformes licitaron pero también veo en el informe Doctor que presentan también compra de uniformes para los clubes deportivos yo si quisiera saber cuánto se ha comprado en uniformes porque normalmente hay uniformes en el INDERBU para los diferentes sectores de la ciudad yo les quiero pedir eso que me conteste Doctor como derecho de petición para tener más información y poder hacer un debate al respecto ya con cifras porque todo lo que tengo aquí pues son datos que uno tiene de los diferentes líderes de la ciudad, otro tema Doctor y este es un tema muy delicado que es lo que tiene que ver con las OPS en el INDERBU mire Señores en el INDERBU y eso se lo dejo para que usted me lo aclare Doctor porque son supuestamente se están haciendo OPS con doble contratación en el INDERBU se están OPS con doble contratación se están contratando para la función normal del giro del INDERBU de lo que tiene que ver con el INDERBU pero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 11

fuera de eso esas mismas OPS están yendo a los barrios a hacer actividades en los barrios donde están con una doble contratación y lo más delicado de eso Doctor y esto lo digo supuestamente voy a solicitar más información al respecto a ellos los aglutina una cooperativa que se llama MEGACOP quisiera saber de quién es esa cooperativa o si ustedes tienen alguna relación con esa cooperativa y lo más delicado que me decía este funcionario que tiene una OPS es que le toca endosar los cheques a esta cooperativa a estas cooperativas MEGACOP supuestamente tienen que endosarle los cheques y los informes yo si quisiera mirar los informes que se presentan esas OPS de esas actividades en los barrios porque son los mismos informes que presentan todos, todos presentan los mismos informes solo es el quite y sella del computador pero los informes son todos idénticos Doctor desafortunadamente no tengo los informes aquí si se los solicito que me los haga llegar y hay que pagar las fotocopias usted me dice pero eso es muy delicado Doctor que haya cooperativa que esto Señores les tengan que endosar el cheque a esa tal cooperativa MEGACOP y qué relación tiene porque si estamos aquí haciendo doble contratación de OPS supuestamente en el INDERBU una para el giro normal de las funciones del INDERBU y otras que tienen que ver con las actividades en los barrios yo si quisiera Doctor que este tema se aclarara porque es un tema muy delicado que esté jugando con el deporte la recreación de la juventud en Bucaramanga otro aspecto que quiero Doctor que me lo informe es el que tiene ver con el Concejo en los consejeros de la juventud vinieron hicieron un proceso de elección donde inclusive denunciaron fraude y aquí vinieron al Concejo a denunciar el fraude y hace todo un proceso todos los consejeros de la juventud en Bucaramanga y yo no he visto que los consejeros vengan aquí como hacen los consejeros de cultura yo cuando citan aquí al Secretario de Cultura vienen los consejeros de cultura y uno puede hablar ellos resiente a mi si me gustaría no sé si se podrá citar a los consejeros de la juventud porque ellos elegidos democráticamente y deben tener una participación yo sé que deben tener un asiento en la junta directiva del INDERBU yo quisiera saber que hacen los consejeros de juventud si tienen participación, si tienen injerencia en el INDERBU porque yo creo que el INDERBU debe invocarse hacia la juventud el INDERBU debe dejar de patrocinar aquellos campeonatos que no le producen procesos positivos a la ciudad de Bucaramanga y no solo que tienen que patrocinar a jóvenes también se pueden patrocinar a adultos mayores pero que tienen aportar a la sociedad no aquellos campeonatos que tienen que ver con cerveza, que solo tienen que ver con campeonatos que no producen ni en deporte, ni en recreación, ni en el mismo tiempo libre de las personas por eso yo quiero saber



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 12

los consejeros como son tratados dentro del INDERBU porque mire Doctor me preocupa que aquí habla capacitación para jóvenes de la ciudad con el INDERBU y eso salió en el boletín de prensa de la Alcaldía dice capacitación para jóvenes con el INDERBU gestores, juveniles del INDERBU capacitan en sexualidad proyecto de vida y convivencia juvenil yo quisiera saber a dónde están dirigidos quienes hacen esos talleres, como están contratados y mire algo que me deja sorprendido Doctor el INDERBU capacito a jóvenes vulnerables en confección básica de ropa interior aquí lo dice el boletín de prensa de la Alcaldía mire ese le voy a decir la fecha Martes 31 de Mayo del 2011 el INDERBU capacito a jóvenes vulnerables en confección básica de ropa interior inclusive yo dije se equivocaron no es el INDERBU sino debe ser el IMEBU yo dije debe ser el IMEBU porque es el instituto municipal de empleo no, me aclararon que si fue el INDERBU y sale la foto ahí del INDERBU yo creo Doctor que eso no es la misión del INDERBU por más jóvenes que le metan no es la misión del INDERBU capacitar en ropa interior, capaciten a los profesores en deporte, en escuelas deportivas, en formación juvenil, en liderazgo pero no capacitarlos en confección básica de ropa interior yo quisiera saber si eso están dentro de las misiones del INDERBU o donde está determinado dentro del plan de desarrollo hacer esas capacitaciones, quien hace esas capacitación, capacitaciones fue aprovechada por jóvenes de Catorce a Veintiséis años algunas adolescentes en estado de gestación madres cabeza de familia que ven en estos espacios una oportunidad de aprender cosas nuevas y pensar en su propio negocio yo creo que nos estamos haciendo de los rumbos misionales, de las entidades Doctor y por eso es que a veces el presupuesto no alcanza, no alcanza como debiera ser yo estas inquietudes Doctor desafortunadamente no alcance a investigar como hubiera querido hacerlo yo sé que usted debe tener muchas respuestas a esto me gustaría que me aclarara las dudas que tengo de todos voy a hacer un trabajo con toda esta información y sería bueno que se le aclarara a la ciudad de Bucaramanga sobre estos temas por lo demás Presidente las preguntas están contestadas dentro del cuestionario y quería complementar con esta información, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Concejal, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable Señor Presidente un saludo especial a los Honorables Concejales, al Doctor Serrano Director del Instituto para la juventud,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 13

el deporte y la recreación de Bucaramanga yo creo que es que hay que entender cuál es la función del INDERBU y que significa el INDERBU, el INDERBU tiene dos componentes el manejo de juventudes que esa hay una ley especialmente y hay una política pública de la juventud entonces hay que mirar aisladamente también estos dotes y lo que tiene que ver con el Deporte y la Recreación yo creo que hay nos empiezan a resolver todas las inquietudes debo reconocer que esfuerzo importante expresar un informe que estaba requiriendo esta corporación para tener conocimiento más de fondo de lo que se está haciendo en esta institución yo reconozco que el presupuesto que tiene INDERBU es muy escaso Doctor, Señor Presidente fíjese que en Bogotá siendo tan grande y pudiendo tener los recursos por sus actividades que se hacen allá lo que el Instituto municipal de cultura aquí en Bucaramanga y el INDERBU son una sola Institución entonces están sumando dos recursos importantes y están desarrollando todo lo que son las actividades culturales, lúdicas, recreacionales y deportivas con una sola administración ahí si estamos ahorrando recursos, entonces hay pensar a futuro en eso, hay que pensar a futuro no ve que políticamente no es bueno porque son dos institutos, son dos Secretarías pero fíjese Bogotá una cosa tan inmensamente grande y lo más importante es que allá no hay recrear porque es que aquí un ingreso importante que debía tener INDERBU se lo entregamos a recrear lo están aprovechando, lo están explotando los privados y aquí los colegios, los abuelos estamos pagando con recursos del Municipio para poder asistir a recrear estos recursos debieran ir al INDERBU estos recrear los debía estar explotando el INDERBU fíjese que en Bogotá todos los parques metropolitanos allí hay una serie política de explotación del espacio, por aquí tengo algo sobre este espacio que todas las actividades se cobran hay unas tarifas especiales, las ventas de comidas las cobra el INDERE que es unos recursos importantes por la ocupación y la explotación de ese espacio público aquí hay que hacer algo parecido, hoy que está pasando con las canchas de futbol Doctor Wilson Ramírez las están explotando privados allá se adueñaron de las canchas allá nadie puede desprevenidamente salir a jugar porque allá hay campeonatos y no puede uno salir los domingos porque hay partidos y no puede uno cazar un picadito porque los dueños de las canchas lo están explotando esa explotación, esos recursos debía estarlos recibiendo el INDERBU hay que trazar una política sobre el tema de cómo el INDERBU debe explotar estos escenarios, está bien démoslo en la Administración pero que le paguen al INDERBU una tarifa y poder hacer todos sus programas que tiene que hacer, reconozco el tema que se está haciendo con las escuelas de formación deportiva pero eso yo pienso que aquí hay que hacer una estrategia combinar una estrategia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 14

con educación, utilizar los escenarios que hay dentro de los colegios, utilizar los profesores de educación física y montar una estrategia de verdad de fomento a los diferentes disciplinas deportivas yo pienso que es que nos falta aquí trabajar transversalidad, nosotros aquí no estamos trabajando aquí ayer le hacíamos una pregunta Doctor Serrano al comandante la policía, al de Gobierno particularmente le decíamos que actividades en coordinación se están haciendo Gobierno, INDERBU, Instituto Municipal de Cultura, Educación como estrategia que permitan el fortalecimiento y apoyo de la ocupación del espacio libre de los jóvenes, de los niños y de los jóvenes no veo una cruzada en este tema hay que insistir cada vez que venga Secretario de Gobierno debía existir cada vez que venga el Secretario de Educación van a exigir a que montemos esta estrategia así nos van a rendir más los recursos porque es que la razón del pandillismo, la razón de todas estas banditas, todas estas bandolas es porque los chinos no los tenemos como ocupar los espacios el tiempo libre, debemos que trabajar sobre eso pero hay como hacerlo yo creo que con los recursos aunándolos en un solo fondo se puede hacer mucho, pero debo reconocer que con tan poca plata se ha hecho mucho yo quiero que se trabaje mucho en la prevención y formación juvenil yo no sé cuántos talleres se han trabajado con los colegios en el tema de sustancias psicoactivas en temas del embarazo precoz, en temas de prevención del pandillismo, prevención de la violencia intrafamiliar eso es importante combinarlo con la Secretaría de Educación con el distrito municipal de cultura todos estos tipos de talleres creo que ahí una serie de estrategias en el sistemas de la juventud porque inclusive eso se lo iban a quitar a INDERBU no que esa parte administrativa que la iban a pasar a desarrollo social inclusive aquí hubo un Instituto de la juventud independientemente del instituto municipal de deporte los fusionaron dos pero hay que cumplir esa línea porque hay que hay una ley sobre este aspecto entonces por eso creo que aparecen unos programas de formación en invertir empresariales en negativas laborales que eso va dirigido a los jóvenes entonces el INDERBU si tiene esa línea que obviamente se debe transversalizar con el IMEBU es otra cosa pero sí creo que en el plan de desarrollo está eso, creo que en la política pública también están esas líneas entonces entiendo un poco porque viene esa capacitación ese tema pero hay un tema que me preocupa Doctor y que sería bueno que todos y todos lo debemos hacer nosotros le estamos pidiendo a infraestructura que nos arregle los escenarios, que nos invierta plata ustedes les pasan un pequeño diagnostico pero aquí nos toca como en todas las personas que le ayudamos a la comunidad hacer los proyectos, allá en infraestructura no hacen proyectos no hacen un levantamiento topográfico, no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 15

hacen planos, hagámoslos los planos, los recursos que tenemos en diseñar los proyectos y decirles Alcalde aquí están los proyectos para que Señor Secretario nos haga las obras entonces hagamos ese ejercicio que con poca plata se puedan hacer esos procesos y podemos avanzar en toda la recuperación de los establecimientos deportivos de la ciudad, por lo demás muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, le damos la palabra al Doctor Alfonso Serrano para inicie la respuesta al cuestionario de la proposición 006 intervenidas inicialmente por el Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALFONSO SERRANO ARDILA DIRECTOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU: Bueno muchas gracias Señor Presidente del Concejo, la mesa directiva, a todos los Honorables Concejales, al equipo de trabajo del INDERBU, a todos los líderes comunitarios que nos acompañan, a los demás amigos que se encuentran acá en este recinto de la democracia. En primer término en cuanto a lo que relaciona con los comentarios que hace el Concejal David Camargo en primero término en la relación que se tiene con el IMEBU nosotros desarrollamos proyectos que capacitan a quienes asisten para el oficio o para el desarrollo de proyectos empresariales en algún momento como se señala ahí se pretendió establecer comúnmente con el IMEBU pero pues desafortunadamente no por culpa del IMEBU ni el INDERBU se pudo consolidar porque es que el IMEBU tiene dos operadores fundamentales que son CORSAS y FUNDESAN y ellos a su vez tienen todo un proceso de capacitación, de aplicación al crédito, etcétera y pues los muchachos digamos no estaban como preparados para ese tema de pronto en la transversalidad que ustedes señalan pues en algún momento será importante como que se tenga pues una partida para que estos proyectos que fundamentalmente son proyectos interesantes repito algunos para mejorar las competencias para el oficios, algunos otros para pequeños proyectos de emprendimiento puedan aplicar ahoritica el INDERBU tiene asiento a la junta directiva del IMEBU y estuvimos mirando toda una serie de proyectos sobre los Siete Mil Millones de Pesos (\$7.000'000.000) que el IMEBU coloca a través de estos operadores gran parte de esos recursos están para proyectos agrícolas como le digo algunos como proyectos donde requiere de mayor grave formalización pero pues no se descarta que esa iniciativa se tantea inclusive con el proyecto que habla el Doctor Uriel de porque se capacito a población vulnerable en la elaboración de ropa interior pues fue un proyecto primero muy social,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 16

segundo de un gran recibo por parte de ese asentamiento que queda cerca a la estación de TERPEL pues básicamente fue muy buen recibo la gente se capacito para el oficio algunos quieren proyectos de emprendimiento pero necesita un capital semilla que por supuesto el INDERBU no lo posee y sería como una buena oportunidad para que el IMEBU pudiera desarrollarlo entonces pues prácticamente nosotros desarrollamos el proyecto, capacitamos a la gente, quedan actos algunos proyectos que hicimos un proyecto el año pasado sobre lácteos que se hizo milagros dentro de los proyectos agroindustriales algunos de ellos hoy están trabajando con ese tema por cuenta propia entonces se trata o de cumplir el propósito que ellos mejores competencias para que salgan a buscar trabajo o que algunos desarrollen esos presupuestos empresariales por supuesto no de la magnitud de lo que desarrolla el IMEBU pero son cursos avalados por regionales que les permite pues desarrollar esas competencias además de ser un proyecto que la comunidad como tal lo está solicitando hay alrededor como lo decía la corporación de la defensa más de Ciento Veinte (120) asentamientos de personas que necesitan generar ingresos, de personas que necesitan ser satisfechas en algunas competencias del oficio entonces los proyectos que por misión le corresponden al INDERBU es misional esa parte del INDERBU y los proyectos que estamos desarrollando están matriculados en el plan de desarrollo y son Veintiocho (28) proyectos que corresponden a otros programas que se matricularon en el plan de desarrollo de esta vigencia del Doctor Fernando Vargas, en lo que tiene que ver con escenarios de infraestructura de la carta que nosotros presentamos si se presentaron proyectos hicimos en conjunto con la liga de patinaje en estos momentos hay infraestructura matriculados un proyecto para mejoramiento del patinodromo quiero acortar una cosa que es de vital importancia COLDEPORTES fue asignado o asigno mejor a Bucaramanga como sede de los juegos nacionales de la categoría A infantil y previo aprobación de esta asignación visitó a través de sus delgados sus escenarios y si viene cierto que los escenarios tienen algunos problemas dado que la mayoría son desde los juegos nacionales del 95 que se hicieron aquí en Bucaramanga encontró todos los escenarios que maneja el INDERBU actos para las competencias entonces digamos COLDEPORTES como autoridad nacional avaló estos escenarios es evidente que se requiere hacer mantenimiento pero el grado digamos de deterioro de lo que es la infraestructura básica y lo que son los requisitos mínimos para que se desarrollen las pruebas atléticas están avalados y efectivamente finalizando este segundo semestres Bucaramanga va a ser sede nacional de los juegos nacionales que hacía mucho, mucho tiempo Bucaramanga no era asignado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 17

como sede en cuanto al impacto de los centros de iniciación a ver la circunstancia particular es la siguiente en los años anteriores por supuesto 2008, 2009, 2010 tuvo un importante impacto estas escuelas de iniciación lo que pasa es que su centro de acción fundamentalmente se orientaba a los recreos hoy mantenemos los recreos y lo que hicimos este año finalizando el año pasado 2010 e iniciando este año es que estamos fortaleciendo los colegios entonces en los colegios públicos estamos utilizando los escenarios nosotros colocamos los adiestradores, los técnicos, la licitación a la cual me voy a referir más tarde que tiene que ver con implementos deportivos no con pantalonetas y camisetas sino con implementos deportivos para todas las escuelas de formación es la contribución además de los docentes que hace el INDERBU para que ese propósito se desarrolle una de las cosas relacionadas con su inquietud Honorable Concejal David Camargo es que con las UTS estamos ya formalizando un convenio para escuelas formación deportivas y centro de mantenimiento de alto rendimiento eso además de racionalizar los recursos de INDERBU pues ayuda y contribuye sustancialmente a la iniciación al fortalecimiento de semilleros para el deporte competitivo entonces eso es un convenio que ya lo estamos protocolizando y muy pronto digamos será firmar como tal demás de lo que mencionaba fue esa asistencia anterior que tuve aquí al Concejo el área jurídica está proyectando un acuerdo que en su momento se le socializará a ustedes donde por ejemplo digamos en Cartagena que es una ciudad mucho más pequeña que Bucaramanga se presentó un acuerdo que fue de recibo por parte de todos los Concejales para que hubieran ingresos específicos de destinación específica repito para el mantenimiento de escenarios ellos reciben más de Tres Mil Millones de Pesos (\$3.000'000.000) anuales que es casi el presupuesto de todo un año del INDERBU entonces ese proyecto se va presentar en algún momento del proceso legislativo que ustedes llevan acá en el Concejo para ver si nos ayudan porque es que definitivamente no hay opción para que nosotros demos mantenimiento fuerte en ese listado de infraestructura además de hacer gestión hacerlo vi hay cosas que con el presupuesto no podemos hacer porque no hay recursos de los Quinientos y tantos Millones lo he manifestado tenemos celadores, tenemos conserjes, pagamos agua y luz, entregamos el hospedaje gratuito a las ligas el arrendamiento y ellos inclusive en algunos eventos cobran al público y luego el INDERBU es la cenicienta porque señalan que el INDERBU no está patrocinando el deporte como tal y nuestra función es tener los escenarios y que esos escenarios estén abiertos a la comunidad entonces ese es un punto con los escenarios hay, entonces en relación a lo que comentaba el Doctor Uriel Ortiz pues además de entregarle pues en derecho de petición



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 18

le haremos la respuesta oficial escrita quiero referirme de todas maneras de algunos puntos. Proyectos como el que usted señalaba de la escuela privada a ver el INDERBU maneja un presupuesto que se asigna a cada y se aprueba pero esos proyectos son presentados al Señor Alcalde el Señor Alcalde de la ciudad valora bajo criterios pues idóneos por supuesto si se debe dar esa partida o no dar esa partida, esa partida pasa a presupuesto en cabeza del Doctor Malaver y el INDERBU lo que hace es adicionar el presupuesto y hacer ejecutable el proyecto como tal entonces pues nosotros no tenemos recursos es cierto y eso genera pues mucha rasquiña cuando llegan a decirme que tales clubes porque no los apoyo porque es que realmente el presupuesto que maneja el INDERBU para el apoyo al aporte asociado es totalmente mínimo y algunas actividades obligatorias tenemos que hacer de ahí en algunos casos nosotros estamos apoyamos con Quinientos, con Un Millón de Pesos (\$1'000.000) pero los proyectos grandes como el que se hizo el año pasado del campeonato suramericano de futbol femenino que fue de Seiscientos Cincuenta Millones de Pesos (\$650'000.000) eso no es una partida con la cual disponga el INDERBU sencillamente el INDERBU lo que hace es velar porque el proyecto se ejecute como tal a ustedes se les entrego un listado completo de todos y cada uno de los clubes que se han apoyado entonces pues de todas maneras particularizare más en las respuestas en lo que tiene que ver con el pandillismo, la juventud y la delincuencia pues bueno recién pues se acaba de aprobar aquí en el Concejo una política pública muy interesante donde pues entiendo a partir del año entrante se debe la transversalidad pues porque en eso se fue muy juicioso por parte del Doctor Niño que fue el ponente de dicho proyecto para que eso se ejecute pero es importante eso y ustedes como Concejales no lo vallan tomar en ningún momento como una crítica ustedes aprueban política públicas pero no le dan seguimiento a lo que sucede con la política pública y ahí se pierde toda la transversalidad entonces el INDERBU hace lo propio con psicólogos, con trabajadores sociales estamos desarrollando esas actividades de prevención y promoción de la delincuencia y del consumo de drogas psicoactivas pero es un presupuesto antiguo entidades como SAUL, como SALUD perdón se tienen que comprometer entidades como educación se tienen que comprometer y hay toda una serie la policía, etcétera eso de ser institucional pero mire que todo un plan de desarrollo tiene líneas estratégicas, tiene políticas pero no tiene dolientes que le dé seguimiento entonces en los comités que luego se desarrollan pues se quiebra la institucionalidad por digamos es muy poco probable que educación, salud o cultura comparta el presupuesto para una actividad deportiva eso es algo pues que queda ahí pero lo que quiero rescatar que dentro de los misional del INDERBU



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 19

nosotros desarrollamos esas actividades y eso son con profesionales idóneos en el tema por eso se dictaron charlas de sexualidad, de en la parte de prevención del consumo de drogas psicoactivas, etcétera y yo vi en una política pública donde a la pirinola todas las instituciones comprometidas realmente pongamos ese propósito para que eso se cristalice y el deporte que más que la mayoría de actividades que desarrolla el INDERBU están dentro del mercado objetivo del grupo etario de los catorce a los veintiséis años es básicamente lo que se considera aquí en Bucaramanga como evento y no solamente en Bucaramanga sino en el país estadios como la pista atlética de la flora se están, está desarrollándose allí un proyecto de infraestructura sin embargo como le digo a nivel de la pista estaba avalada por Coldeportes ahí estamos desarrollando los juegos Intercolegiados y se van a desarrollar los juegos Intercolegiados a nivel nacional lógicamente falta de eso muchas cosas la gradería en fin pero son obras que prácticamente en algún momento un perito considero más de Mil Quinientos Millones de Pesos (\$1.500'000.000) y eso sería más de la tercera parte del presupuesto del INDERBU para desarrollar eso en lo que tiene que ver con los escenarios digamos que son comunitarios en atención pues precisamente a una solicitud que hizo el Honorable Concejal David Camargo nosotros ya enviamos una carta de espacio pública para que nos hagan entrega efectiva esos escenarios esto incluso para los líderes comunitarios mucho líderes comunitarios se han apropiados de los escenarios que son de la Alcaldía y va a ser un proceso un poco difícil por lo menos en hacer un convenio para que ellos no solamente el usufructo en a título de una acción comunal o de una acción cívica sino que tiene que ser escenarios de uso comunitario el INDERBU propende porque esos escenarios sean de uso comunitario ya presentamos un listado donde nos van a entregar por lo menos unos Veinticinco (25) escenarios y ayer tuvimos cita también pues atendiendo una recomendación suya con la Doctora Elvia Arcelia Páez de la corporación de la defensa y vamos a hacer en convenio varios escenarios que ellos no tienen el propósito ambiental eso si no es misional para ellos y los vamos a hacer con nosotros y la idea fundamentalmente es establecer convenios con las instituciones para que esos sean de utilidad para la comunidad o sea ese el sentido de esos escenarios en lo que tiene que ver con la, bueno ya me referí a la escuela. Con los indicadores en los clubes claro todos los clubes hay un procedimiento que se sigue y los clubes y las ligas se clasifican en categorías, con base en eso me imagino valoran el proyecto porque hasta ahí no tiene competencia el INDERBU valoran el proyecto que presenten estos clubes y definitivamente con base en eso el criterio es asignado para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 20

desarrollar ese tema la licitación la Ciento Cuarentaiocho Millones de Pesos (\$148'000.000) quiero aclarar nosotros a través de fresca leche y pues quiero de todas maneras darle crédito a ellos entregamos uniformes a la población carcelaria hombres y mujeres y a parte de los discapacitados, los uniformes que figuran acá dentro de esa licitación prácticamente en su gran mayoría es para entregarlos a los discapacitados inclusive acabamos fue de tener unos conversatorios con la población campesina donde exigía uniformes y nosotros le decíamos que en estos momentos la posibilidad de uniformes no existía pero que íbamos a hacer festivales que involucrara a toda la población luego que quiero señalar con esto es que la licitación en su gran parte es para dotar a las escuelas de formación deportiva para a premiación de los diferentes campeonatos que desarrollemos y es cierto en este momento pues desafortunadamente yo no he podido atender solicitudes que si me piden uniformes no hay la respuesta negativa pues no es muy buena pero realmente en estos eventos no hay y estamos proyectando una licitación donde tiene más ese propósito pues que cualquier otra cosa pero pues es evidente cuando un club solicita un aporte y el club organiza el campeonato y entrega uniformes los que el INDERBU hace a través de los supervisores es verificar que esa propuesta que ellos hicieron realmente se cumpla pero esos uniformes nos quedan para el INDERBU esos uniformes quedan para los equipos que ellos patrocinan en INDERBU a lo que se señalaba entorno al endoso de cheques yo quiero aclarar una cosa el INDERBU tiene convenios con el banco BBVA, tiene convenios con Davivienda y con las demás instituciones incluidas la institución que menciona el Honorable Concejal Uriel Ortiz el endoso de los cheques no es un producto de que nosotros nos veamos obligados a endosar los cheques sino que los contratistas van y solicitan un crédito y efectivamente lo tienen que pagar y dar una libranza hacen una autorización para que nosotros le endosemos al cheque y se lo entreguemos a la institución por supuesto con plazo y lo mismo hacemos con Davivienda, los hacemos con el BBVA la mayor parte de contratista incluso el personal administrativo tiene comprometida las libranzas entonces lo que se hace es una libranza pues esa cooperativa no tiene el alcance y la sofisticación de los bancos pero definitivamente no estamos cometiendo hay ninguna irregularidad sino sencillamente la pagaduría debe por razón propia atender la solicitud que hace la persona que solicita el crédito y por supuesto que debe entregar ese cheque a la entidad que le hace el crédito pero cualquier institución está abierta a esa posibilidad, lo que tiene que ver con el CMJ, el CMJ tiene asiento en la junta directiva del INDERBU así como también tiene asiento los campesinos, las minorías, etcétera entonces ellos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 21

prácticamente son una institución asesora como tal del INDERBU tienen presupuesto inclusive propio que el INDERBU hace entrega para los proyectos que ellos tienen acabamos de realizar dos campamentos y ustedes se preguntaran que hace el INDERBU desarrollando campamentos pero es que eso forma parte de las universidades de juventud y esos son los proyectos que ellos presentan acabamos este fin de semana de llevar a Ciento Cincuenta (150) jóvenes inclusive directivos del Concejo municipal de juventudes para ese propósito donde se les entrego pues todas las condiciones que aplica un campamento a partir de mañana nosotros estamos con ese presupuesto que ellos tienen pagando los pasajes de unos conferencistas de talla internacional pagando la logística interna para un congreso nacional de juventudes en los cuales el INDERBU como tal tiene participación y vamos a presentar una ponencia entonces el Concejo Municipal de Juventud es muy activo cuando ustedes lo requieran por supuesto a través de mi conducto podemos citarlos para que ellos pues lógicamente den fe de las actividades que el INDERBU desarrollan con ellos, no tienen una oficina cómoda pero allá en el INDERBU se reúnen permanentemente, le prestamos los escenarios para las recreativas que ellos desarrollan en fin tienen el apoyo que merecen tener como tal y en estos momentos estamos muy comprometidos en fortalecer el proceso de la política pública de juventud porque estamos en el nombramiento del comité intersectorial para poder dar ese paso a elevarlo a categoría de política pública en lo que señala el Honorable Concejal Henry Gamboa a perdón una parte si la juventud y los proyectos, los once proyectos que tiene juventud son totalmente misionales para el INDERBU, la parte de juventud que nosotros merece un gran respeto va interpone al deporte y la recreación no es que sea más importante pero el INDERBU es el instituto de la juventud y la recreación y el deporte en lo que señala el Doctor Henry Gamboa nosotros hemos establecido desde el año pasado de alguna manera la obligatoria de mucho de los escenarios se cobre el Concejo directivo tiene unas tarifas que se empezaron a gestionar a partir del año pasado en algún momento hay una flexibilidad ahí de que se pague una parte en especie que se pague en dinero este año con motivo del recibo provisional del bicentenario el Concejo directivo ya está plasmando unas tarifas como tal el uso de la feria que aquí generalmente se aprueba pues para Bucaramanga los escenarios como tal deben tener un pago porque hay deterioros y usufructo del escenario pues nosotros más que nadie somos partidarios de que estos escenarios tengan una tarifa por su usufructo lógicamente diferenciamos que una escuela pública pues puede utilizar el escenario pero hay instituciones que definitivamente están en condición de hacerlo sobre esto digamos inclusive nosotros tenemos hasta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 22

un derecho de ya se convierto en tutela realmente mal interpretado por un usuario porque en algún momento la contraloría empezó a hacernos ciertas observaciones sobre el hospedaje de las ligas que están en los escenarios las ligas son instituciones eminentemente privadas, son de derecho privado que organizan los clubes y en la mayoría de los casos los clubes son los que le pagan a las ligas porque en nuestras escuelas de formación deportiva son completamente gratis, el hecho de que estemos cobrando un salario mínimo que fue la instrucciones que nos dieron eso no lo han formalizado como hallazgo pero ha sido de observaciones administrativas reiteradas de la contraloría para que nosotros empecemos a cobrar también ese uso porque es que ellos adentro consumiendo agua, luz, consumiendo celadores, consumiendo conserjes, etcétera. Lo mínimo era que nos ayudaran a hacer mantenimiento menores pero sin embargo los deportistas y las comunidad considera que si nosotros pretendemos hacer eso como lo señala el derecho de petición es que se le tienen que subir los costos a los usuarios y eso no es cierto nosotros no le cobramos absolutamente nada ya si las ligas o clubes trasladan son cosas con las ligas o clubes que no deben hacer a fe de esto que nosotros entregamos como escenario el gimnasio se lo entregamos a la liga y le solicitamos que las personas que estuvieran en condiciones de hacer uso de ese escenario lo pudieran hacer y las ligas no están haciendo una solicitud para poder cobrar entonces eso es importante pues que también hágase tenga en cuenta como tal. En lo que tiene que ver con iniciativas pues ya me he referido en algunos aspectos pues el acuerdo para generar más recursos estamos haciendo convenios con misión mundial por ejemplo van a entrar otras instituciones que de alguna manera nos van a ayudar a racionalizar los presupuestos nosotros hemos estado abierto hemos hecho convenios con instituto municipal de cultura para que realmente podamos el domingo en la Recreovía no salir ellos por aparte y nosotros por aparte sino estar buscando esto que haya una integralidad con otras instituciones hemos tocado la puerta pero no ha se ha podido resolver y finalmente para la inquietud del Concejal Henry Gamboa si hay un proyecto que cursa acá en infraestructura para remodelar el patinodromo y otro proyecto para la pista de la Flora pero es que allá hay una acción de tutela hay que esperar algunas cosas, a Coldeportes pensando en que el año entrante iban a hacer los juegos nacionales íbamos a formalizar un proyecto para el velódromo Alfonso Flórez Ortiz pero desafortunadamente Bucaramanga fue descartada de esta opción y Coldeportes señalo que ellos no invertían mientras ellos no se estuvieran desarrollando algunas justas deportivas de interés nacional, esa es mi respuesta Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 23

El Presidente: Muchísimas gracias Doctor Serrano la Presidencia abre las intervenciones y le da un saludo muy especial para todos los asistentes y los cibernautas y todos los que están pendientes de esta sesión, tiene la palabra la Doctora Carmen Lucia Agredo Vicepresidenta de la corporación, entonces tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Agradecerle a la Doctora Carmen Lucia por referencia, saludar muy especialmente al Doctor Jaime Rodríguez al Presidente del Concejo, a todos los Honorables Concejales, a los asistentes y a los funcionarios del instituto de juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga. Si Señor Presidente yo tengo un tema muy particular solamente dos minuticos y es que aquí se habla de cuál ha sido el alcance de los jóvenes y aquí se habla de Mil Doscientos Setenta (1.270) jóvenes en la ciudad han recibido capacitación en áreas vitales procurando a la ciudad tolerantes solidarias productivas se han recibido pues habla la posibilidad de iniciar su propia empresa obteniendo fortalecimiento técnico y fortalecimiento empresarial, se lee muy bonito no sé no he visto todavía la primera empresa que se haya formado mire nosotros lo que tenemos son jóvenes que necesitan amiga de un instituto como este y no se le ha llegado de la mejor manera que uno crea posible donde se le puedan invertir recursos importantes y que de verdad se tenga el alivio para esta juventud que lo único que está en este momento es formación de pandillas, delincuencia juvenil, droga y absoluto creo que el instituto ha hecho ningún esfuerzo sobre todo para estos sectores tan vulnerables de la ciudad de Bucaramanga esto muy bueno inclusive lo comentaba con IMEBU hay un convenio con el IMEBU pero desafortunadamente no se le está llegando a la población vulnerables que verdaderamente lo necesita hoy en Bucaramanga estos recursos mire algo que se hace a través del deporte, a través de estas importantes disciplinas podemos darle solución a esta juventud que desafortunadamente que por x o y motivos no los ha tratado bien la vida y que no tienen ni siquiera como un empleo digno por lo menos estar en una situación pero que le podamos llegar a través del Instituto municipal del deporte y darles un alivio una solución a esta juventud usted sabe mi querido Doctor que es tener a la mamá, al papá en drogadicción y que los niños tengan que seguir la misma, el mismo destino porque no hay otra oportunidad y desafortunadamente estos son los recursos importantes que debíamos nosotros mirar hacia estos sectores tan importantes de la ciudad, son temas muy delicados, son temas que por el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 24

trasegar de la vida y por los diferentes sectores y barrios de Bucaramanga que está sucediendo cosas muy duras en esta juventud y que desafortunadamente la única manera de una administración es llegar a estos importantes sectores de Bucaramanga ustedes tendiéndole la mano de una manera seria y responsable de esta juventud yo creo que son temas que debemos concretar y que aquí se habla de una formación fortalecimiento técnico y formación empresarial yo si quisiera que usted me informara que empresas o que iniciativas ya por lo menos algo concreto que se haya visto con esta gente que ustedes han capacitado desde luego ojala que eso tuviera un alcance importante que lo pudiéramos ver y cogerlo como ejemplo los diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga me parecería muy importante que este fuera un tema de que me diera esa información muy puntual y expresa sobre esa situación hay otro tema muy importante y es Doctor Alfonso y es lo que tiene que ver con la liga de voleibol cuando se construyó el coliseo bicentenario se hizo, se inició este proceso de legalización del terreno y de construcción del coliseo bicentenario pero para eso se hicieron unas actas y unos compromisos porque allá se acabó con un campo deportivo que había de voleibol claro yo sé que aquí se hizo muy importante para microfútbol pero uno no puede acabar con un deporte para apoyar otro deporte desde luego hoy tenemos un estadio muy bonito pero resulta que la liga de voleibol ¿qué pasó, para donde se fue y dónde está? Y aquí se hizo un compromiso y los de la liga hicieron un compromiso con usted inclusive le mandaron una comunicación al Señor Alcalde donde se comprometían a construir nuevamente o por lo menos si se puede dentro del mismo coliseo bicentenario hoy esa liga usted mira en el informe y aquí se habla de que hay unas escuelas de formación de voleibol que hay tantas escuelas de formación pero desafortunadamente donde lo practican si no tienen en absoluto donde les toca hacerlo porque acabaron con estas importantes ligas y además con una justa deportiva muy importante en el cual la liga está planteando, están planteando que en la época de la feria hacer un encuentro nacional de voleibol y entonces no tienen donde porque desafortunadamente tienen una inclusive ustedes se comprometieron a darle una oficina o por lo menos un sitio donde reunirse, un sitio digno donde ellos puedan trabajar pero si es necesario de que se haga o se cumpla con este compromiso porque es una justa deportiva que verdaderamente vale la pena que el INDERBU empiece nuevamente a darle una solución adecuada ideal a esta liga que hay un compromiso con la ciudad y sobre todo porque hago énfasis en este temas Señor Presidente porque aquí es el deporte importante para las damas aquí se habla futbol, se habla de microfútbol y las mujeres que, las niñas que, las adolescentes simplemente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 25

nos las estamos dejando rezagadas y no hay un compromiso con esta juventud y de tal manera que a través de la liga de voleibol podemos darle una manita a este importante sector de la ciudad de Bucaramanga que son las niñas que están en plena formación y es un deporte muy importante para la ciudad y sobre todo muy importante para los colegios desde luego los colegios lo hacen a nivel de intercalases pero a nivel de liga es muy importante de que haya ese compromiso a través de la oficina que usted dirige Doctor Alfonso. En el informe se habla de que cuales son los escenarios deportivos que están a cargo del INDERBU y entre esos está el estadio de atletismo la flora este es otro escenario muy importante de la ciudad de Bucaramanga en el cual se hicieron unas inversiones hace un buen tiempo y eso está totalmente deteriorado es vergonzoso decirlo o la persona que se encuentra allá yo tengo de vez en cuando la fortuna de ir a darme mis vuelticas por allá y sabe que allá ni siquiera para las necesidades fisiológicas prestan los baños porque las señora que tiene el candado o que tiene la llave tienen que pagarle o yo no sé para que preste el servicio y entonces sabe que están haciendo los atletas pues tienen que hacerlo debajo de los arboles alrededor de estas urbanizaciones tan importantes, lo invito para que valla un día las seis de la mañana y se dé cuenta como se está manejando este centro que es un muy importante para la ciudad de Bucaramanga pero le están dando un manejo totalmente deteriorado pésimo porque las personas que lo abren o que lo administran allá no sé qué está sucediendo con este importante escenario que es del sector oriental de la ciudad de Bucaramanga que por cierto usted ve que lo utiliza muchísima gente en las horas de la mañana pero está en un deterioro en un total abandono este escenario. Aquí se habla de los diferentes barrios de Bucaramanga existe algún aprovechamiento de los parques deportivos por parte de la comunidad de manera directa desde luego que ustedes lo están haciendo aquí en los barrios de Bucaramanga pero también hay que tratar de mirar a ver cómo hacerle para llegar al sector rural Doctor le dejo un tema muy importante que ese día importantísimo para el Instituto municipal del deporte en lo que tiene que ver en una vereda en el sector el aburrido allá donde existe una escuelita rural donde hay aproximadamente entre veinticinco y treinta niños y que la canchita que tenía con la ola invernal que era un cancha de microfútbol y a su vez de basquetbol se les acabo, se les acabo era la única porque así a su vez se llama la vereda el aburrido también no tienen sino por ahí cincuenta metros cuadrados escenario deportivo y se acabó totalmente Doctor ese es un tema que sería fundamental son los niños del sector campesino que también necesitan una inversión y sobre todo que los cobije el instituto municipal del deporte



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 26

porque esos niños también son del Bucaramanga y deben participar de estos importante recursos y para finalizar quiero ser reiterativo con las canchas que se manejan a través de las juntas de acción comunal, las canchas que tienen las juntas de acción comunal y que las volvieron un negocio esto es un tema muy reiterativo siempre que viene el director de INDERBU sobre este tema pero el usufructo que tiene cada uno de estos es para beneficio de las juntas de acción comunal ver mi gracias la cancha de la ciudadela, del mutis todas esas canchas que lo que hacen utilizarlas mire allá yo si quiero que usted es acucioso si es que el fin de semana estos jóvenes tienen la oportunidad de utilizarla no la pueden utilizar porque está alquilada todo el año, está vendida todo el año y los hijos de los vivientes, los hijos vecinos, los hijos de los sectores del barrio de Bucaramanga desafortunadamente sabe qué horas las pueden utilizar después de las diez de la noche o a las nueve de la noche cuando la dejás tragos, llenas de botellas, llenas de cerveza porque ahí después de que pasan los partidos se vuelve un expendido de licor alrededor de estas canchas tan importantes entonces porque decimos nosotros a que porque hay delincuencia, que porque hay drogadicción porque las canchas los escenarios deportivos los están utilizando para otra diferentes para el cual son creadas que lo cual es para darle recreación a los niños, a los jóvenes, a la juventud y desafortunadamente eso no está sucediendo, eso si ya es un tema que ya debemos colocarle un coto pero de verdad un sepo de esos quitarle esa sinvergüencería a los miembros de las juntas de acción comunal que lo que hacen es sacarle la plata a la gente y las canchas son para otra situación, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Presidente.

El Presidente: Disculpe Concejal Christian Niño vamos a hacer aquí el ranking sigue Celestino ¿Quién más pidió la palabra?

INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, Doctor Jaime, compañeros del Concejo y las personas que están acá presentes. Si Doctor cuando observamos el desarrollo del INDERBU sencillamente a la cabeza de todos los Concejales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 27

vienen muchas preguntas Doctor Jaime muchísimas y usted hacía la anotación y yo pienso que el instituto por su formación y su objetivo debe cumplir una función de socialización demasiado importante ¿Por qué Doctor? Porque el instituto tiene que ver con el desarrollo de la juventud y este momento Bucaramanga, Colombia está empezando en un problema demasiado grave y demasiado delicado como es que tenemos acá en Bucaramanga le decía yo a la Doctora Elida en este momento Ocho Mil (8.000) jóvenes que desertan de la educación y a donde van estos Ocho Mil (8.000) jóvenes, estos Ocho Mil (8.000) jóvenes no van a las canchas a hacer deportes, no van a trabajar estos Ocho Mil (8.000) jóvenes en su gran mayoría van dirigidos por una serie de líderes que abrochándose de su edad temprana los empiezan a utilizar para cosas de orden vandálico, para robos, para atracos bajo la premisa de que ellos no pueden ser judicializados entonces Doctor hay algo que es muy importante y yo pienso que usted en esa tónica propositiva que siempre ha tenido respecto a todas y cada una de las críticas que le hacemos acá yo pienso que sí es importante que a nivel de barriada a nivel de todas comunas como lo decía mi compañero de bancada el Doctor Cleomedes sí debíamos empezar a trabajar en un sentido de formación en el deporte, en un sentido de formación y como usted lo decía usar todo ese equipo de psicólogos, de preparadores, de trabajadores sociales toda gente especializada en el manejo de juventud Doctor en este momento la situación entre los jóvenes es tan delicada que ya se está presentando entre ellos situaciones demasiado extremas ¿Por qué? Porque se creó una serie de competencias negativas y es como el que más malo pueda ser nosotros vimos el año pasado en el barrio Mutis como un muchacho de Catorce años para poder pertenecer a una banda de esas el jefe de la banda lo obligo a ir atracar a un señor para robarle un minicomponente mejor dicho un computador de estos que llevamos a diario y este muchacho cuando va hacer el respectivo atraco el Señor que él estaba atracando le puso resistencia y este muchacho cogió un chuzo y se lo clavo y el hombre murió de una manera insofacta Doctor eso es lo que hoy día tenemos nosotros eso fue en el barrio Mutis, en el barrio la Juventud hemos visto nosotros y hemos tratado unos temas muy profundos tratando de recuperar socializar y llevando con valores, con principios que la gente se reinserte no ha sido fácil nosotros tuvimos una escuela de fútbol allá en el barrio la juventud Doctor Jaime con al cabo de los cuatro meses en un fin de semana Doctor se robaron todos los balones, todos los balones no quedó ni un solo balón pero que pasa uno continúa pero al final como no tiene uno apoyo y no hay ese respaldo como de parte del estado, del parte del Gobierno, de parte de la Alcaldía esos esfuerzo todos al final se delimitan y pierden su objetivo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 28

algo que es muy importante Doctor yo personalmente le agradezco que me haya hecho el llamado de atención respecto al proyecto de las sustancias psicoactivas, respecto al acuerdo de prevención de deserción escolar voy a estar pendiente de eso, sé que son proyectos que van a contribuir de alguna manera positiva a que esta problemática al menos tenga un pequeño aire para buscar la solución de conflictos como lo decía el Doctor Prieto en alguna oportunidad, en un proyecto que él también presentó muy interesante pero Doctor Serrano si es muy importante que la barriada, que los barrios tengan una política de formación en el deporte que podría ser una alternativa para todo este montón de jóvenes que hoy día llegan allá porque no tienen ninguna otra actividad superior de trabajo de formación que los motive y van es ¿a qué? A las cosas fáciles a la drogadicción, al pandillismo, a los atracos, a las tandas, a los robos yo pienso que usted el trabajo que está haciendo es muy importante y es muy importante para la ciudad porque es una forma muy clara como la ciudad puede ser superada en esta situación que es el momento Doctor es a tiempo que podemos tomar y adoptar soluciones positivas respecto a la juventud de Bucaramanga, por lo demás yo pienso que mis compañeros del Concejo tienen muchas interrogantes que le van a hacer a usted, gracias Doctor Jaime, gracias Presidenta muy amable.

La Vicepresidenta: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Celestino Mojica del Partido Integración Nacional.

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señora Presidenta como siempre Doctora Martha le luce de esa Presidencia en nombre de la mujer y la equidad de género que debe existir en el Concejo Municipal y representando por supuesto con lujo de detalles a nuestra bancada de nuestro Partido de Integración Nacional con las muy buenas tardes casi noches para todos y cada uno de los miembros de las diferentes bancadas que hacen parte de esta corporación igualmente a las personas, a los medios de comunicación que nos acompañan, a las diferentes personas que nos acompañan también en el recinto de la democracia como es el recinto de la democracia municipal, agradecerle por supuesto al Señor Director del INDERBU al Doctor Alfonso Serrano por su asistencia de esta importante citación que hace la bancada del Partido Liberal, la bancada de Gobierno y por supuesto a su importante equipo de trabajo a la Doctora Janeth y todas y cada una de las personas que nos acompañan hoy en este importante debate. Yo quiero felicitarlo Doctor Alfonso



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 29

primero que todo por presentar un informe tan completo a la corporación porque considero que esa es la forma que demuestra cómo se gerencia una entidad maxime cuando las entidades de institutos descentralizados tienen un manejo especial ya que se rigen es por sus juntas directivas, juntas directivas donde por supuesto tienen cabida diferentes miembros de las misma administración municipal central y por supuesto el tema del instituto de deporte y recreación INDERBU junto con el instituto de cultura que unos tienen representantes de la cultura y otros como el caso del INDERBU tiene representantes del Concejo municipal de juventudes digámoslo así y de esa forma al igual que el Concejo municipal de juventudes estas tienen elecciones y son los mismo jóvenes y los mismo entes culturales los que terminan eligiendo a cada uno de sus representantes. Yo quiero preguntarle a usted igualmente cual norma rige todo este tema de Concejo municipal de juventudes que también diga de una u otra forma cuales son las leyes del manual de funciones igualmente que tiene el instituto de deporte y recreación de Bucaramanga que de una u otra forma haya una injerencia que se pueda permitir por parte de la juventud o por parte de estas personas que lo analizan porque también usted no puede ir en contravía de la Ley al permitir que personas que a lo cual usted lo elige y lo nombra la Administración Municipal terminen otras personas ajenas llevando la bitácora de trabajo de alguna institución entonces quiero preguntarle a usted si eso jurídicamente se podría presentar a menos o a son de que ellos mismos son los que aprueban porque si no estoy mal si usted me reputa Doctor Alfonso le agradecería si no estoy mal son las juntas directivas de los institutos los que aprueban primero los presupuesto y después son presentados al Concejo Municipal entonces me imagino que estos muchachos y estas juventudes tienen injerencia cuando estos llegan a tiempo dentro de la junta directiva y son ellos los que aprueban el presupuesto pues si estoy mal o estoy errado le agradecería que usted me ayudara a dilucidar esta situación igualmente quiero preguntarle a usted ¿Cómo es que se hace esos proyectos de jóvenes donde habla usted que hay más de Mil Doscientos Setenta (1.270) jóvenes vinculados en este proceso de juventudes? Que quisiéramos me imagino yo creo que más pero cuanto es el presupuesto cuanto es el porcentaje que está dirigido al tema de juventud porque aquí el problema es que cuando se hace es malo también yo aquí he escuchado a muchos por ejemplo por ejemplo hablar del instituto de cultura que dicen que devolvamos el nombre original y que le quitemos el nombre de turismo que porque en el turismo no se hace nada pero aquí parece que se hace algo en el tema de juventud y entonces hay veces se recrimina igualmente en el tema de clubes deportivos finalmente esto se rige con la Ley 962 de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 30

1995 artículo 72 con decreto reglamentario Ley 1228 de 1995 en su artículo Sexto numeral Tercero que habla como son los clubes deportivos, como es la escogencia, que reglamentación tiene que haber y tenerse un reconocimiento de un club deportivo yo me imagino igualmente que todas y cada una de las inversiones que se llevan a cabo por los clubes deportivos son gestionados igualmente por los clubes, a aquí atacamos y yo lo digo abiertamente porque aquí se habla que si algún club deportivo yo quiero saber si hay alguna diferencia entre esa ley y ese decreto que diga que por ejemplo el tema que hablaban aquí de Ivano Libares aquí un Concejal.

La Vicepresidenta: Agradezco silencio en el recinto para escuchar la intervención del Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Igualmente en el tema de Ivano Libares si hay alguna situación diferente si es que hay una normatividad diferentes que aleje y no permita que estos clubes deportivos yo quisiera que usted me aclara también esa duda porque aquí no puede quedar en el ambiente aquí es malo digámoslo cuando se invierte así de los estratos alto, pero a los estratos somos los que le subimos valorización somos los que los ponemos a pagar impuestos pero cuando nosotros necesitamos una inversión entonces les negamos yo pregunto es que la gente de cabecera del llano y de otros sectores no pagan impuestos en Bucaramanga y se volvieron personas ajenas o son buenos para pagar valorización aumentarles el predial, aumentarle el impuesto de industria y comercio pero cuando se genera algo hacia estos sectores se les ataca y se les destruye que quiero que usted me aclare esto en torno a lo que dice la ley 1228 de 1995 y el perdón el decreto ley 1228 de 1965 y la ley 962 de 1995 porque usted no se inventando usted está descubriendo Doctor Alfonso que el agua moja esto se basa en una ley y en un decreto ley que le permite a usted moverse en el tema de lo que tiene ver de clubes deportivos yo recuerdo como de muchos recuerdo más que tengo de esta administración municipal por ejemplo a mí me hubiera gustado ver a las administración municipal el señor alcalde haber seguido haciendo deporte cuando arranco su Gobierno advirtió que iba a hacer concejos de gobierno y que iba a jugar a la comunidad, creo que el físico no le alcanzo o no le alcanzaron para uno o dos concejos de gobierno comunales y de resto se le olvido lastima hubiera sido importante que la administración municipal hubiera seguido jugando el señor alcalde en los diferentes escenarios deportivos y hago referencia a esto ¿por qué? Porque estoy seguro que si el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 31

señor alcalde hubiera jugado en todas las canchas deportivas de las diferentes comunas de Bucaramanga se hubiera dado cuenta en el estado lamentable en que se encuentran y de esa forma hubiera invertido más recursos hacia el tema deporte igualmente quiero solicitarle a usted que le diga cuanto es el rubro de lo que tiene que ver con escenarios deportivos, ¿cuántos escenarios deportivos son? Y ¿Por qué infraestructura tiene injerencia en todos y cada uno de los temas? Aquí están en el informe pero me gustaría que el Doctor Alfonso hiciera referencia a ese tema y me dijera usted qué porcentaje de inversión se basado en ese rubro un ejemplo tenemos Cuatrocientos Millones (\$400'000.000) y tenemos y Cuatrocientos (400) escenarios deportivos porcentualmente la inversión es de Un Millón Quinientos Mil (1'500.000) para que usted me hable cuál sería la inversión basado en el presupuesto que aquí mismo aprobamos en el concejo municipal yo quisiera igualmente solicitarle a usted que no sé si es que desde el INDERBU se basan con otra normatividad diferente para hablar del tema de las OPS le pregunto ¿hay interventores dentro de las OPS que vigilen el funcionamiento de las OPS? ¿Si hay interventorías que vigilen el tema de las OPS? ¿Quién hace los contratos de las OPS? Me imagino que es basado de los diferentes sectores del municipio de Bucaramanga que se basan es basado en la necesidad que tiene cada entidad es que no es lo mismo hablar de las necesidades de educación que hablar de las inequidades de INDERBU me imagino yo que tiene que ser diferentes porque una cosa son los escenarios deportivos del municipio y otra cosa es la secretaría y los escenarios de educación en la ciudad de Bucaramanga igualmente quiero que usted conteste algo como para que no quede en el ambiente el tema cooperativas, las personas que han trabajado en cooperativas conocen muy esto que han gerenciado empresas, que han gerenciado instituciones importantes en la ciudad de Bucaramanga pero quisiera preguntarle a usted basado en la tesorería y si le agradecería que nos regalara un soporte para entendimiento quienes son las personas que de una u otra forma que tienen libranzas quien hace la solicitud de una libranza de un prestamos la entidad, el funcionario o quien, hay algún manual de funciones donde se tenga en cuanta si ya era una persona en determinada entidad cooperativa o banco, sería importante aclarar eso porque no se pueden generar falsas expectativas y falsas situaciones donde no hay pregunto: ¿es malo si una persona pida un crédito? Hasta donde se lo permite de funciones y que permite o que no permite ese manual de funciones porque me imagino que ustedes se basan en cada una de esas situaciones igualmente quiero decirle a usted es preferible que una parte que una persona pague el gota a gota, el 10% que haga un préstamo en libranza que me imagino que es mucho más



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 32

barato y mucho más sociable para sistemas perdonables, educativos de vivienda, vehículos, en fin todos y cada una de las situaciones que se generan, en el tema de los uniformes Doctor cuéntenos como va a ser la situación en que ustedes van a presentar la entrega de estos uniformes cuando termina esa licitación como se va a presentar todas y cada una de estas situaciones que podrían generar de una u otra forma alguna inequidad digámoslo con algunas personas que lo solicitan nosotros los concejales no podemos solicitar porque eso sería ir en contravía de la ley nosotros podemos gestionar y ayudarle a conseguir a las personas sus necesidades para eso es que nos eligieron aquí como Concejales porque es que nosotros nos volvemos en algunos momentos mensajeros de la comunidad, le agradezco a usted Señora Presidenta por permitirme darme el uso de la palabra, muy amable.

La Vicepresidenta: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Presidenta muchas gracias saludo muy especialmente al Doctor Alfonso Serrano Ardila como director del Instituto para la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga INDERBU, igualmente a la Doctora Janeth, a la Doctora Medibles, Doctor Riquelme, a los demás funcionarios del Instituto, a Carlos Santos que han venido acompañando a su jefe. Doctor Alfonso lo primero agradezco su presencia siempre un hombre respetuoso que siempre está muy atento para facilitar al Concejo de Bucaramanga a los debates de control político no solo cuando fungía aquí como compañeros del Concejo de la ciudad como director del instituto siempre usted muy atento el informe me parece preciso quiero tocar un punto del informe la construcción del coliseo bicentenario desde luego que es plausible que los habitantes de Bucaramanga nos ponemos felices, contentos de tener un majestuoso para la práctica del deporte es importante que en el buen sentido se democratice la utilización de este escenario que se facilite a los colegios, a los clubes e incluso a los particulares, la utilización de la cancha de microfútbol no tendría sentido construir semejante escenario simplemente para dejarlo como un monumento como lo tenía los romanos y los egipcios para deleite propio no, este escenario tiene que ser para el servicio de la comunidad porque yo sé que al principio se es muy cauteloso, se es demasiado prudente para facilitarlo en lo que tiene que ver con utilización aquí se habla de un escenario que es muy querido para nosotros el velódromo Alfonso Flórez Ortiz un velódromo que se construyó



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 33

por parte de la administración del Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros cuando fungía como Alcalde de la ciudad que se hizo con alto costo para unos juegos nacionales que se realizaron en Bucaramanga en su momento porque un escenario al que con el paso de las administraciones se le han negado los recursos para su mantenimiento como cualquier obra pública o privada el velódromo necesita ya un mantenimiento sería muy bueno Doctor que el INDERBU tuviese una especie de plan de desarrollo o de programa para el mantenimiento de los escenarios deportivos que exista un plan de acción que miremos de donde vamos a sacar los recursos porque al igual que a los parques no basta con construir sino hay que hacerle mantenimiento ahí yo le dejo la inquietud Doctor yo sé que es un reto importante pero hagamos algo parecido de lo que se hace en Medellín allí el velódromo está comercializado hay publicidad de las empresas antioqueñas, de las empresas del orden nacional. Tratemos de comercializar los espacios para publicidad, los murales por ejemplo o la instalación de algunas vallas como sucede en los grandes escenarios del mundo y yo quiero si entran en polémica con el Doctor Uriel Ortiz a quien aprecio mucho desde luego pero si quiero como centrar fijar mi posición sobre MEGACOP es esta cooperativa como tantas del sector solidario del país que coloca recursos que presta dinero a particulares o empresas y que a cambio de una comisión en términos porcentuales de tipo financiero espero recuperar no solamente su dinero sino el interés para poder subsistir la cooperativa yo escuche con mucha atención el tanqueamiento que fue muy juicioso el Doctor Uriel pero quiero hacerle ese aporte en lo que yo percibo es que allí hay un factor en donde los títulos valores o muchos contratos respaldan la cartera de esta cooperativa modalidad que utiliza los bancos comerciales especialmente para facilitar a empresarios y a comerciantes flujos de dinero para poder trabajar con recursos de crédito me parece que el modelo que utiliza MEGACOP es de ese sentido yo he estado intentando ingresar a la página pero como me dieron la palabra tan rápido Presidenta usted me sorprendió entonces no alcance a consultar la página pero le agradezco Presidente, le agradezco Doctor Alfonso Serrano.

El Presidente: Sin indirectas Doctor Edgar Higinio, tiene la palabra la Concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Gracias, muy amable Señor Presidente para hacerle su informe que tuvimos la oportunidad de leerlo y analizarlo muy completo como lo han dicho mis compañeros del concejo si me ha



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 34

extrañado que el informe de gestión nos haga llegado hasta el día de hoy usted ha sido muy juicioso con el tema de informe que ha sido uno de los primeros que ha enviado informes de gestión que de acuerdo a la ley 136 y al reglamento interno dice que debe presentarse en los primeros días entonces para solicitarle que no se vuelva a repetir esa situación que usted hasta este momento único semestre que lo ha presentado antes de tiempo pero anteriormente siempre había sido muy cumplido con el tema pero como hoy estamos tocando el tema de informe de gestión sino lo relacionado con un cuestionario que a hoy labora la bancada del partido liberal ha presentado si quiero solicitar algunas aclaraciones que me inquietan con relación al análisis hecho a este informe en primer lugar el tema de consejeros de juventud usted mismo lo ha dicho y también lo manifestaron algunos concejales que es una problemática que usted logró superar a tiempo y solucionarla a pesar de las demandas y los inconvenientes que se han presentado y no paso a mayores y gracias a Dios que dejo bien parada la Administración municipal y bien a la oficina que usted dirige al INDERBU y eso me alegra y lo felicito por este tema, con relación a los informes no sé qué quiero que me explique más con más claridad porque lo busque en el plan de desarrollo, en el presupuesto, en toda la misión habla de una capacitaciones misionales y especialmente con relación con los proyectos de capacitación y formación integral para jóvenes en valores principios, capacitación laboral y emprendimiento eso está muy bien inclusive el apoyo que usted ha pedido al INDERBU debería haberse dado para que continuara pero allí el INDERBU no presta plata a cualquier persona y menos a un joven si no tiene un buen respaldo porque lamentablemente fue creado con un objetivo y se dieron unos recursos pero desafortunadamente no prestan la plata como ellos lo señalan pero si en el punto tres usted nos señala con relación al balance que permite evidenciar radio de acción de cada proyecto de lo que va corrido del 2008 al 2011 habla de una serie de capacitaciones bueno esto en el 2008 estampados de bisutería, arreglos navideños y macramé y es que no alcanzo a leer muy bien igualmente habla en el 2008, 2010 y 2011 capacitación en guitarra, capacitación en arte y belleza, capacitación educación sexual reproductiva, bueno tecnología y ayudas educativas arreglos navideños, capacitación en ropa interior para dama, capacitación y recreación en tiempo libre muy bien, capacitación y habilidades empresariales, capacitación en encurtidos, no sé si les fundamento legal para hacer estas capacitaciones esto en aras de no entrar en inconvenientes con otras entidades como el INDERBU que promueve este tipo de capacitaciones no sé si sea la misión de ustedes o porque lo hacen si usted lo coloca es porque está sustentado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 35

legalmente con relación igualmente la bueno sigo en las capacitaciones aquí en el informe también nos señala el aporte y el apoyo dado en los discapacitados quienes tenemos inconvenientes especialmente pues de alguna discapacidad en el plan de desarrollo se aprobó unos buenos rubros para discapacidad y los establece y lo establece la ley de discapacidad en mismo COMPES, la misma procuraduría ha dado unos diligenciamientos para discapacidad, para la niñez, para población desplazada y me sorprende que en el tema de discapacidad en el plan de desarrollo para el 2010 hay Trecientos Noventa y nueve Millones (399'000.000), para el 2011 Cuatrocientos Dieciséis Mil pero resulta que en el informe que nos ha presentado en el día de hoy esos recursos para discapacidad no se han invertido en su totalidad aquí habla de número de entradas a discapacitados a recrear en el 2008 Doce Millones (12'000.000), en el 2009 Trece Millones Quinientos (13'500.000) y en el 2011 Nueve Millones (\$9'000.000) para recrear en esto Doctor si hay que tener mucho cuidado porque recrear estuvo dado en comodato en una entidad privada pero son predios del municipio yo creo que lo que usted ha señalado aquí que les están exigiendo pagar unos recursos para la población y para capacitación para entrar allí a los jóvenes a dictar diferentes cursos deportiva e igualmente para discapacitados no se deben pagar estos recursos para recrear, no sé porque creo que cuando nosotros aprobamos lo que son los comodatos se estableció que todos los programas del municipio tanto de desarrollo social como todas las entidades del municipio era la contraprestación no deberían pagar ningún recurso por las entradas allí pero yo si quiero que revise con mucho cuidado este tema porque me parece que de pronto usted no sabía esa situación en lo de la contraprestación que debe rendir recrear porque es una entidad privada que se les dio unos comodatos del municipio para que los revisen con cuidado pero aquí usted hablaba que era para entradas de personas en discapacidad y en el informe no señala que es para todo tipo de personas pero lo que queda claro es que me parece con temor a no equivocarme que no debería el INDERBU pagar ningún rubro concepto de entradas a estas entidades y me parece que está cancelando bastante por entrar la población discapacitada y vulnerable de Bucaramanga igualmente señor presidente con relación las veredas aquí han señalado a perdón. Para ir en frecuencia con el informe habla de los clubes deportivos resulta que con relación a los clubes deportivos ha señalado que a la fecha se ha reconocido Trecientos Ochenta y un clubes deportivos si quisiera que nos profundizara en el tema si no tiene la información en el día de hoy me informara con relación a los clubes deportivos cuales son los requisitos para acceder a esa licencia por así decirlo que ustedes dan y cuántos clubes deportivos se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 36

han habilitado en esta administración en los tres últimos años igualmente con relación a. Bueno esto de los clubes deportivos y eso lo señala la ley que ustedes podrán otorgar, revocar o suspender y los requerimientos o cuáles son los mecanismos para ustedes revocar o suspender estas permisos que les dan a los clubes deportivos, con relación a tengo entendido que hay Quince (15) clubes deportivos solamente que desde estos últimos años si no estoy mal de acuerdo a la información que pude obtener por internet Quince (15) Clubes deportivos en los estos tres últimos años en el 2011 un solo club deportivo nuevo creo que si no estoy mal con relación a este tema con relación a las escuelas de formación deportiva ¿cuántas escuelas de formación deportiva se han habilitado en esta administración lamentablemente pues al problema de visión que tengo en este momento no alcanzo a leer muy bien el tema relacionado con el apoyo a las escuelas de formación al estudio que hicieron mis asesores con relación el trabajo con las escuelas de formación deportiva pero si hacerle encabe Doctor con relación a las veredas ahí habla en el año 2008, 2009, 2010 y 2011 el apoyo que usted ha dado al sector veredal hay más de Treinta, Treintaisiete veredas en este año en Bucaramanga y veo pues con preocupación que en el momento les ha dado solamente por allá cuatro o cinco veredas deberían entenderse más el apoyo brindado a por el INDERBU a las veredas de Bucaramanga porque aquí habla del Pedregal, la Capilla, Vijagüal, Pedregal y la Capilla siempre son las mismas que benefician no veo entonces es por lo tengo una limitación hoy que no alcanzo a percibir si hay más veredas pero yo creo que con más de Treintaisiete (37) Veredas en Bucaramanga deberían ampliarse el apoyo a las veredas de Bucaramanga haber. Con los clubes deportivos, buenos Señor Presidente por ahora todo porque realmente el problema de visión me limita bastante, por último Señor Presidente cuando habla de la construcción de la política pública juventud el viene cierto y como él lo ha dicho acá el Concejo de Bucaramanga tiene la obligación de hacerle seguimiento precisamente a esas política públicas y precisamente eso es lo que estamos haciendo en el día de hoy con relación a las política públicas es hacerle seguimiento que esa es nuestra función eso si con eso si estoy de acuerdo con lo que usted hoy ha reclamado al Concejo de Bucaramanga porque este el escenario y hoy lo estamos haciendo y hace tres años y medio se aprobó esa política pública y hasta el momento no se ha consolidado, no hay unas herramientas y unos lineamientos básicos considero que en este tema usted si se ha equivocado en el día de hoy con esta política pública y por eso usted debe cumplir la función y ser coherente para que haya realmente y se ponga a funciona en Bucaramanga porque es la entidad encargada



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 37

porque así lo establece el acuerdo Municipal que fue creado hace tres años y medio y debe consolidarse y hasta el momento no se ha hecho por lo demás reconocer la labor y el conocimiento que usted ha tenido frente al tema porque conoce a profundidad todo el trabajo del deporte en Bucaramanga en muy poco tiempo que usted lleva al frente de esta entidad, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: Con el mayor de los gustos Concejal, tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias Señor Presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, para los Honorables Concejales, para todos los funcionarios del instituto del deporte de Bucaramanga - INDERBU y obviamente al su director al Doctor Alfonso Serrano. Señor Presidente yo quiero empezar dando al Doctor Alfonso porque vino preparado a este debate yo creo que ya le cabe a usted el deporte de Bucaramanga en la cabeza Doctor Alfonso hoy lo demostró aquí con hechos aquí nosotros podemos decir que usted lleva un poco en tiempo en la dirección del instituto pero ha aprendido bastante del deporte eso significa que usted es una persona inteligente que lo ha hecho con responsabilidad creo que en el trasegar de la vida que lo conozco sea una persona honesta, capaz y que ha hecho por el deporte de Bucaramanga lo que estaba esperando Señor Presidente hay que decirle Doctor Serrano que algo que se ha hecho no solo en su administración sino en todas las que han pasado en estos tres años y medio en el municipio de Bucaramanga y es que hay entregarle lo escenarios deportivos al INDERBU pero es que siempre dicen que los escenarios están en manos de uno y después en manos de los otros, Doctor Alfonso antes de que se acabe y periodo en el INDERBU hágale y demuéstrele usted a Bucaramanga a los escenarios si quieren que los manejen instituto del deporte pues hagamos una campaña grande para que vuelvan a las manos del mismo pero aquí también hay que decir varias verdades es que hay escenarios que son de las comunidades yo recuerdo que cuando se habla del barrio mutis si es por una lucha de acción comunal Doctor Alfonso que hace más de diez o doce años se vio una pelea grandísima en la ciudad de Bucaramanga toco colocar hasta abogados por poco construyen es una urbanización y es un escenario que estaba para el deporte que todo el mundo lo aprovechan vallan los sábados en la mañana están los jóvenes, están los niños pues la cancha del barrio mutis fue una pelea de la comunidad el no tener hoy unos edificios Doctor Jaime Rodríguez usted que es una persona que le gusta el futbol podemos ir a la cancha del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 38

barrio mutis y vemos como casi a la mano derecha quedaron las casas pegadas al mismo escenario porque hasta ahí ya venían pero ya venían por el otro pedazo fue la comunidad que en un trabajo duro que se hizo pudimos recuperarlos entonces yo si invito de que lleguen los escenarios al INDERBU pero los que son del Municipio pero los que son de las comunidades que los han trabajado pues que ellos sigan haciendo esa ejecución del mismo porque al final no ha sido gratis, ha sido con trabajo que se han llegado a las manos de los mismos y mire que si se han hecho cosas con el deporte en Bucaramanga hace apenas ocho días a través del instituto del deporte de Bucaramanga y de la Alcaldía la liga Santandereana de Judo en cabeza del municipio logró ir al último campeonato nacional que se hizo en Cali y Honorables Concejales siempre la liga de Judo tuvo que llevar como que pidiendo limosna para hacerlo hoy a través del Doctor Alfonso logramos de que los deportistas nuestros por lo menos le pudiéramos haber dado algo digno y de Veinte deportista del judo que participaron en el campeonato nacional trajeron diez medallas de oro, ocho de plata y cuatro de bronce es que al deporte también nosotros hemos en la ciudad y la liga de judo es que las que podemos demostrar que los dineros que se invierten a través del Deporte Doctor Alfonso Serrano es para que les sigamos en la ciudad de Bucaramanga o díganme cuál de los deportes que se practican en la ciudad de Bucaramanga de verdad le dan méritos al departamento de Santander a la ciudad de Bucaramanga y en cabeza del instituto de deporte en Bucaramanga, Señor Presidente yo quería hacer esas precisiones yo creo que frente a otros de los temas los Honorables Concejales los tocaron pero Señor Presidente gracias por darme la oportunidad de hacer esta intervención muy amable.

El Presidente: Con el mayor gusto Concejal, quiero hacerle una pequeña observación la cancha del barrio Mutis era privada y el Alcalde de esa época tuvo que hacer una negociación muy fuerte con esos propietarios y por eso las casas quedaron cerca porque no se podía comprar más que la cancha ya que querían un más alto precio, ya sabe usted quien fue el Alcalde de esa época, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez. Le damos la palabra al Doctor Serrano para que de las respuestas correspondientes.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALFONSO SERRANO ARDILA DIRECTOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU:Bueno en relación a lo que señalaba el Honorable Concejal Cleomedes Bello voy a citar tres casos de los diferentes casos que el INDERBU ha promovido en materia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 39

repito de formación para el oficio o proyectos empresariales tenemos el proyecto de lácteos, el proyecto de encurtidos y el proyecto de reciclaje de estos proyectos que se han desarrollado con ese propósito pues a título de empresas unipersonales diría yo algunas personas han desarrollado este proyecto y han empezado a comercializar y los quesos, la leche, etcétera. Los productos que allí se desarrollaron lo mismo se pretende hacer en encurtidos y el proyecto también de ropa interior algunas personas por lo menos se autoabastecen con ese producto en lo que tiene que ver y muy importante que lo señalen con la cancha de voleibol son dos cosas una es la cancha de voleibol y coliseo de voleibol que existía y la otra es la cancha de voleibol playa cuando se fue a construir el bicentenario en principio se negoció tres cosas una la cancha de juventud en la cual la administración central a través del INDERBU se comprometía a construir esa cancha, a trasladar y entregarla en unas condiciones particulares una de ellas camerinos, graderías y gramilla sintética el coliseo para ese momento del voleibol pues evidentemente se negoció para que se diera el terreno con miras a construirse posteriormente e igualmente la cancha de voleibol playa la situación particular es que hoy ya terminado el contrato del bicentenario la cancha de la juventud se va hacer entrega y con un proyecto posterior se va hacer lo de la gramilla sintética igual tengo entendido pero no con este contrato del bicentenario que se van a reconstruir los dos escenarios que involucran a la liga de voleibol en lo que tiene que ver con el sector rural y este cuestionamiento lo realiza el Honorable Concejal Cleomedes Bello y la Honorable Concejal Carmen Lucia si con el sector rural pues hemos hecho unos avances en estos momentos tenemos un docente que está cubriendo los corregimientos uno y dos en las escuelas este año las olimpiadas que vamos a hacer campesinas y veredales vamos a hacer es unos festivales y vamos a dotar las diferentes escuelas eso va involucrar un número importante de veredas por corregimiento igualmente en asocio por solicitud mejor de la inspectora de policía y según secretaría de gobierno, según desarrollo social hemos llevado recreación y deporte a diferentes veredas hemos descentralizado un poco hay sitios que son de difícil acceso de pronto alcanzamos la cobertura total para las veredas pero si se está haciendo algo interesante entorno a ese tema. Ya dijimos y ese punto ha sido reiterativo en las diferentes presentaciones los Honorables Concejales ya solicitamos espacio público nos entregue la administración de las canchas comunitarias que son de propiedad de la Alcaldía de Bucaramanga porque tenemos más de Cien (100) Canchas que están en el listado pero muchas son propiedad privada y ahí no podemos hacer absolutamente nada, el Honorable Concejal hablaba en torno a la Ley si



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 40

mire la ley del deporte es la ley 395 del 97 y aquí en el artículo dos que me voy a permitir leer, dar respuesta también a que porque razón nosotros desarrollamos algunos proyectos que pudieran ser competencias de otras instituciones el artículo dos dice finalidad: promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, social, a su vinculación nacional en lo social lo económico y político como joven y ciudadano y viene una serie de articulados que promueven que los jóvenes deben tener esa oportunidad de capacitar en lo que tiene que ver con los clubes pues haremos enviar los requisitos esto es una inquietud de la Doctora Carmen Lucia la Doctora encargada es la Doctora Mendivel eso acá se encuentra presente si quieren acceder a los requisitos está muy bien ya la discriminación en cuántos clubes se desarrollaron este año no tiene exactamente la estadística de esos Trecientos Ochenta y un (381) clubes que en el momento existen hay algunos que no han solicitado renovación del permiso como tal pero esa información como mucho gusto se la haremos llegar más discriminadas y contamos con su anuencia los clubes públicos y privados y una cosa importante es que ojala se promueva a través del sector de educación que los colegios y las escuelas tengan sus propios clubes porque es determinante que así los tengan yo quiero destacar uno en particular que se me viene en este momento es el colegio de la presentación tiene muy bien organizado su club, gestionan muy bien esos aspectos de recreación y deporte y todo un proceso pues gerencial de esos clubes. Las escuelas y colegios tienen esos limitantes muchas veces solicitan un aporte y no tienen el club para poder hacer el trámite respectivo pero los clubes son privados y públicos la ley no determina que solamente se avalen o que se respalden los clubes públicos sino también los privados. Respecto a la interventoría por supuesto que toda contratación tiene un interventor y las OPS o mejor hoy día los contratos de prestación de prestación de servicio todos tienen su interventor respectivo entonces pues ellos los encargados de que se ejecute a la cabalidad todo ese proceso y ese proceso viene desde la orden de conveniencia hasta la liquidación del contrato y en cada una de las etapas contractuales intervienen diferentes personas desde jurídico hasta los interventores que revisan ese tema en el tema pues de las libranzas ya me he referido pues básicamente esa la característica que tiene los créditos que allí se desarrollan la licitación que en este momento está colgada la web para que lo que tiene ver con implementos deportivos en cuarenta y cinco (45) días se está resolviendo entonces pues queda para como información para todos ustedes para que desarrollen el sistema político en lo que tiene que ver con el Doctor Edgar Higinio Villabona sí se está tratando de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 41

democratizar el uso del bicentenario en particular tanto escuelas públicas y privadas hay algunos han internacionalizado los Intercolegiados, se ha prestado a la policía, también se ha prestado a los clubes deportivos y pues definitivamente la idea es hacer lo democrático que la gente utilice este escenario para su beneficio los Intercolegiados también si se han desarrollado allí si la idea no básicamente concentrar el uso en un solo sector el plan de mantenimiento si definitivamente es importante y nosotros tenemos que de alguna manera gestionar los recursos para que esto se desarrolle, en algunos escenarios tenemos publicidad pues la cual nos hacen los aportes y pues con eso de alguna manera contribuimos a que se haga mantenimiento pero también hay un caso que hay que destacar en las ligas o en los clubes deportivos, en los escenarios contratan la publicidad para beneficio propio y el INDERBU como tal no se beneficia de ese usufructo dentro de las inquietudes de la Doctora Carmen Lucia Agredo ya he resuelto el porqué de las capacitaciones que están enmarcadas dentro de la Ley 375 del 97 ¿sí? En la parte de desplazados haber, en la parte de discapacidad mejor con los recrear realmente le agradezco su aprobación porque no sabía pues que esa contratación existía hasta el momento este año no hemos firmado el contrato pero la voy revisar y le agradezco mucho y el ingreso no es solamente para discapacitados es que lo que pasa es que tenemos una escuela de formación deportiva que utiliza las piscinas de los recrear y entran discapacitados pero también hay otras escuelas de formación, ya les señale que a los clubes le mandaremos la información de cuantos se han habilitado y cuanto es el desarrollo de esos clubes, ya de las veredas también me referí en este momento se está apoyando efectivamente a las veredas si esperamos consolidar y en eso hay razón la política pública que es importante tenerlos el Concejal Wilson Ramírez se refería a los escenarios y efectivamente vamos a tramitar porque tenemos un listado de más de cien pero casi estamos parejos son más escenarios privados en algunos casos y en otros son de propiedad de la Alcaldía espacio público nos hará entrega de los escenarios que son propiedad de la Alcaldía de los demás no podemos hacer absolutamente nada eso es un manejo privado que si como usted lo señalo la representación por parte de la liga de judo fue bastante exitosa, se patrocinó también la liga de patinaje y trajeron seis medallas departamental luego básicamente eso hace pues que se contribuya a la formación del deporte, he respondido Presidente muchas gracias sí Señor.

El Presidente: Muchísimas gracias Doctor Alfonso Serrano si queda alguna inquietud la puede resolver por escrito a cada



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 42

uno de los diferentes Concejales, Secretaria por favor continuamos con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Así Señor Presidente continuamos con el Orden del día quinto punto.

5. Lectura de comunicaciones.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente sexto punto.

6. Propositiones y Asuntos Varios.

La Señora Secretaria: Hay una proposición sobre la mesa de la Secretaría me permito dar lectura Señor Presidente.

El Presidente: Sírvase a leerla.

La Señora Secretaria: Dice así:

PROPOSICIÓN

Citar al Doctor Carlos Alberto Abril Malangón en su condición de liquidador de la sociedad de Inversiones Bucaramanga S.A. para que resuelva el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuándo culmino el proceso de liquidación de la entidad Inversiones Bucaramanga S.A.? acompañando copia del acta final de liquidación
2. ¿Qué bienes les fueron adjudicados a sus propios especialmente al municipio de Bucaramanga?
3. ¿Qué procesos judiciales o actuaciones hay en curso?

La Señora Secretaria: Esta Proposición es presentada por el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, la Honorable Concejal Elida Mantilla Rodríguez, Christian Niño Ruiz y Wilson Ramírez González, ha sido leída la Proposición Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 086 FOLIO 43

El Presidente: En discusión la proposición leída ¿la aprueba el Concejo?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: ¿Cuántos Concejales aprobaron?

La Señora Secretaria: Trece (13) Votos Señor Presidente.

El Presidente: Continúa Secretaria.

La Señora Secretaria: No hay Proposiciones el orden del día se ha agotado Señor Presidente.

El Presidente: Agotado el Orden del día se levanta la sesión se convoca para el día de mañana a las Cuatro de la Tarde (4:00 P.M) Gracias a todos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA